

Guayaquil, Marzo 20 del 2013

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

Agencias y Representaciones Investamar S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, hago de su conocimiento el informe sobre las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2012.

En el año 2012 las actividades de la empresa se realizaron con completa normalidad en las áreas administrativa, financiera y de control, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las políticas y objetivos establecidos por la Junta General.

Agencias y Representaciones Investamar S.A. ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, la cual establece que de manera obligatoria se debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el ejercicio 2012 se registraron todos los ajustes tanto al inicio como del final del período de transición (2011) para la conversión de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El efecto neto de la conversión al 2012 es de US\$269,467.

En el mes de Noviembre del 2012, la Compañía cumplió con su plazo de duración establecido en su Estatuto de Constitución, y por decisión de los Accionistas se decidió no renovar este plazo.

Al cierre del año 2012, los Estados Financieros de la Compañía muestran una pérdida de \$138,578. Adjunto a la presente, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas para su estudio y comprobación.

Finalmente debo expresar mis agradecimientos a todos los colaboradores de la organización que han hecho posible el crecimiento sostenido de la empresa y mi compromiso de cumplir y superar las metas propuestas por la Junta General de Accionistas para el presente año.

Muy cordialmente,



Clemens von Campe
Presidente Ejecutivo